

VOTACIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES  
28 DE OCTUBRE DE 2015

A favor	<b>F</b>	En contra	<b>C</b>	Abstención	<b>A</b>
------------	----------	--------------	----------	------------	----------

2.- Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación.		Partido	Votaciones
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ CHEDRAUI BUDIB</b>	<b>PRI</b>	<b>F</b>
SECRETARIO	PABLO RODRÍGUEZ ROGORDOSA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PAN	
VOCAL	CARLOS MARTÍNEZ AMADOR	PRD	<b>F</b>
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	PAN	<b>F</b>
VOCAL	CIRILO SALAS HERNÁNDEZ	PNA	<b>F</b>
VOCAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PSI	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CORONA SALAZAR ÁLVAREZ</b>	<b>PAN</b>	
SECRETARIO	JULIÁN RENDÓN TAPIA	PRD	<b>F</b>
VOCAL	CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA	PRI	
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PVEM	<b>F</b>

VOTACIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES  
28 DE OCTUBRE DE 2015

A favor	<b>F</b>	En contra	<b>C</b>	Abstención	<b>A</b>
------------	----------	--------------	----------	------------	----------

3.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nopalucan, Estado de Puebla, el Convenio Marco de Colaboración, entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento del Municipio de Nopalucan, Puebla, de fecha 17 de agosto de 2015, que tiene por objeto la coordinación de esfuerzos, para ejercer las funciones municipales y prestar los servicios públicos municipales, en los términos y condiciones, establecidos en el Convenio respectivo, y en su caso, aprobación.		Partido	Votaciones
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ CHEDRAUI BUDIB</b>	<b>PRI</b>	<b>F</b>
SECRETARIO	PABLO RODRÍGUEZ ROGORDOSA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PAN	
VOCAL	CARLOS MARTÍNEZ AMADOR	PRD	<b>F</b>
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	PAN	<b>F</b>
VOCAL	CIRILO SALAS HERNÁNDEZ	PNA	<b>F</b>
VOCAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PSI	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CORONA SALAZAR ÁLVAREZ</b>	<b>PAN</b>	
SECRETARIO	JULIÁN RENDÓN TAPIA	PRD	<b>F</b>
VOCAL	CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA	PRI	
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PVEM	<b>F</b>



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE

*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

VOTACIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES  
28 DE OCTUBRE DE 2015

A favor	<b>F</b>	En contra	<b>C</b>	Abstención	<b>A</b>
------------	----------	--------------	----------	------------	----------

<b>4.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nopalucan, Puebla, el Convenio de Colaboración, entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento del Municipio de Nopalucan, Puebla, de fecha 12 de octubre de 2015, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración para que el Gobierno del Estado proporcione al Municipio, de manera permanente, el apoyo técnico necesario a fin de garantizar el cumplimiento de las atribuciones específicas que en materia de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento territorial le competen al Ayuntamiento, en los términos y condiciones establecidos en el Convenio respectivo, y en su caso, aprobación.</b>		<b>Partido</b>	<b>Votaciones</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ CHEDRAUI BUDIB</b>	<b>PRI</b>	<b>F</b>
SECRETARIO	PABLO RODRÍGUEZ ROGORDOSA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PAN	
VOCAL	CARLOS MARTÍNEZ AMADOR	PRD	<b>F</b>
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	PAN	<b>F</b>
VOCAL	CÍRILO SALAS HERNÁNDEZ	PNA	<b>F</b>
VOCAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PSI	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CORONA SALAZAR ÁLVAREZ</b>	<b>PAN</b>	
SECRETARIO	JULIÁN RENDÓN TAPIA	PRD	<b>F</b>
VOCAL	CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA	PRI	
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PVEM	<b>F</b>

VOTACIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES  
28 DE OCTUBRE DE 2015

A favor	<b>F</b>	En contra	<b>C</b>	Abstención	<b>A</b>
------------	----------	--------------	----------	------------	----------

<b>5.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San José Chiapa, Puebla, el Convenio de Colaboración, entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento del Municipio de San José Chiapa, Puebla, de fecha 13 de octubre de 2015, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración para que el Gobierno del Estado proporcione al Municipio, de manera permanente, el apoyo técnico necesario a fin de garantizar el cumplimiento de las atribuciones específicas que en materia de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento territorial le competen al Ayuntamiento, en los términos y condiciones establecidos en el Convenio respectivo, y en su caso, aprobación.</b>		<b>Partido</b>	<b>Votaciones</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ CHEDRAUI BUDIB</b>	<b>PRI</b>	<b>F</b>
SECRETARIO	PABLO RODRÍGUEZ ROGORDOSA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PAN	
VOCAL	CARLOS MARTÍNEZ AMADOR	PRD	<b>F</b>
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	PAN	<b>F</b>
VOCAL	CÍRILO SALAS HERNÁNDEZ	PNA	<b>F</b>
VOCAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PSI	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CORONA SALAZAR ÁLVAREZ</b>	<b>PAN</b>	
SECRETARIO	JULIÁN RENDÓN TAPIA	PRD	<b>F</b>
VOCAL	CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA	PRI	
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PVEM	<b>F</b>

VOTACIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES  
28 DE OCTUBRE DE 2015

A favor	<b>F</b>	En contra	<b>C</b>	Abstención	<b>A</b>
------------	----------	--------------	----------	------------	----------

6.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Rafael Lara Grajales, Puebla, el Convenio de Colaboración, entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento del Municipio de Rafael Lara Grajales, Puebla, de fecha 8 de octubre de 2015, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración para que el Gobierno del Estado proporcione al Municipio, de manera permanente, el apoyo técnico necesario a fin de garantizar el cumplimiento de las atribuciones específicas que en materia de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento territorial le competen al Ayuntamiento, en los términos y condiciones establecidos en el Convenio respectivo, y en su caso, aprobación.		Partido	Votaciones
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ CHEDRAUI BUDIB</b>	<b>PRI</b>	<b>F</b>
SECRETARIO	PABLO RODRÍGUEZ ROGORDOSA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PAN	
VOCAL	CARLOS MARTÍNEZ AMADOR	PRD	<b>F</b>
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	PAN	<b>F</b>
VOCAL	CIRILO SALAS HERNÁNDEZ	PNA	<b>F</b>
VOCAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PSI	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CORONA SALAZAR ÁLVAREZ</b>	<b>PAN</b>	
SECRETARIO	JULIÁN RENDÓN TAPIA	PRD	<b>F</b>
VOCAL	CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA	PRI	
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PVEM	<b>F</b>



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE

*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

VOTACIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES  
28 DE OCTUBRE DE 2015

A favor	<b>F</b>	En contra	<b>C</b>	Abstención	<b>A</b>
------------	----------	--------------	----------	------------	----------

7.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mazapiltepec, Puebla, el Convenio de Colaboración, entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento del Municipio de Mazapiltepec, Puebla, de fecha 8 de octubre de 2015, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración para que el Gobierno del Estado proporcione al Municipio, de manera permanente, el apoyo técnico necesario a fin de garantizar el cumplimiento de las atribuciones específicas que en materia de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento territorial le competen al Ayuntamiento, en los términos y condiciones establecidos en el Convenio respectivo, y en su caso, aprobación.		Partido	Votaciones
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ CHEDRAUI BUDIB</b>	<b>PRI</b>	<b>F</b>
SECRETARIO	PABLO RODRÍGUEZ ROGORDOSA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PAN	
VOCAL	CARLOS MARTÍNEZ AMADOR	PRD	<b>F</b>
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	PAN	<b>F</b>
VOCAL	CIRILO SALAS HERNÁNDEZ	PNA	<b>F</b>
VOCAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PSI	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CORONA SALAZAR ÁLVAREZ</b>	<b>PAN</b>	
SECRETARIO	JULIÁN RENDÓN TAPIA	PRD	<b>F</b>
VOCAL	CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA	PRI	
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PVEM	<b>F</b>

VOTACIONES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES  
28 DE OCTUBRE DE 2015

A favor	<b>F</b>	En contra	<b>C</b>	Abstención	<b>A</b>
------------	----------	--------------	----------	------------	----------

<b>8.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Soltepec, Puebla, el Convenio de Colaboración, entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento del Municipio de Soltepec, Puebla, de fecha 9 de octubre de 2015, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación y colaboración para que el Gobierno del Estado proporcione al Municipio, de manera permanente, el apoyo técnico necesario a fin de garantizar el cumplimiento de las atribuciones específicas que en materia de desarrollo urbano sustentable y ordenamiento territorial le competen al Ayuntamiento, en los términos y condiciones establecidos en el Convenio respectivo, y en su caso, aprobación.</b>		Partido	Votaciones
<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ CHEDRAUI BUDIB</b>	<b>PRI</b>	<b>F</b>
SECRETARIO	PABLO RODRÍGUEZ ROGORDOSA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	PAN	
VOCAL	CARLOS MARTÍNEZ AMADOR	PRD	<b>F</b>
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	PAN	<b>F</b>
VOCAL	CIRILO SALAS HERNÁNDEZ	PNA	<b>F</b>
VOCAL	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA	PSI	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CORONA SALAZAR ÁLVAREZ</b>	<b>PAN</b>	
SECRETARIO	JULIÁN RENDÓN TAPIA	PRD	<b>F</b>
VOCAL	CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA	PAN	<b>F</b>
VOCAL	PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA	PRI	
VOCAL	MANUEL POZOS CRUZ	CPP	<b>F</b>
VOCAL	JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ	PVEM	<b>F</b>